

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5532 *MARINA PLAZA 2000 S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MARINA PLAZA 2000, S.A. (la "Sociedad"), celebrada en el domicilio social el día 7 de octubre de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.388.255,00 € con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios, mediante la reducción en 2,20 € del valor nominal de cada una de las SEISCIENTAS TREINTA Y UNA MIL VEINTICINCO (631.025) acciones en que se divide el capital social, quedando tras la reducción fijado en 4.921.995,00 €.

La reducción afecta por igual a todas las acciones y no altera la participación proporcional de los accionistas en el capital social.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos. El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Benalmádena (Málaga), 7 de octubre de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Alberto de Esteban González.

ID: A260044281-1